



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N°663
RADICADO	05 001 31 10 012 2022-0027400
PROCESO	Verbal sumario
DECISIÓN	PONE EN CONOCIMIENTO

Se deja en conocimiento de las partes, los documentos allegados por la Fiscalía General de la Nación, **material probatorio que será valorado en la audiencia fijada en este asunto.**

NOTIFIQUESE

MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en
ESTADO No. **134 fijados** hoy 16 de AGOSTO de **2022** a
las 8:00 a.m.

PAULA ANDRÉA SÁNCHEZ GÓMEZ
La secretaria

Firmado Por:
Maria Judit Cañas Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **929a53f97fa95045e536d0d7080995d218d82ca931e75a38217060771e14e157**

Documento generado en 12/08/2022 02:38:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Responder a todos Eliminar Denunciar ...

RV: RESPUESTA OFICIO N o. 625 RADICADO: 050013110012-2022-002274-00



Juzgado 12 Familia - Antioquia - Medellín

Para: Carlos Andres Gutierrez Henao



Mié 10/08/2022 11:38 AM

N.C. 05001609916620216618... 137 KB

FORMATO MEDIDA DE PROT... 205 KB

CERTIFICACION RESPUESTA ... 125 KB

Mostrar los 3 datos adjuntos (467 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 12 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

(4) 2 61 33 69
j12famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 312
Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Nota:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Luz Marina Patiño Peña <luzm.patino@fiscalia.gov.co>

Enviado: miércoles, 10 de agosto de 2022 11:37

Para: Juzgado 12 Familia - Antioquia - Medellín <j12famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Gloria Ledy Arboleda Escobar <gloria.arboleda@fiscalia.gov.co>

Asunto: RESPUESTA OFICIO N o. 625 RADICADO: 050013110012-2022-002274-00

10 de agosto de 2022.

Doctora MARIA JUDIT CAÑAS MESA

Juez – JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD.

Asunto: Respuesta oficio 625 – Radicado 050013110012-2022-00274-00.

Respetuoso saludo;

En respuesta a la solicitud enviada por ustedes mediante OFICIO 625, adjuntamos copia de la DENUNCIA CON NUMERO DE SPOA 050016099166202166189, EL FORMATO DE ORDEN PARA MEDIDA DE PROTECCION, elementos que se encuentran en el expediente digital, Y CERTIFICACION DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA DENUNCIA.

FAVOR ACUSAR RECIBO.

LUZ MARINA PATIÑO PEÑA

Asistente de Fiscal I del Centro de Atención e Investigación Integral contra la Violencia Intrafamiliar “CAVIF”

Subdirección Seccional de Fiscalías y Seguridad Ciudadana de Medellín

Fiscalía General de la Nación

Teléfono 5903108 ext. 43787

Calle 54 N° 49 - 120 Torre Veracruz Oficina 313

Email: luzm.patino@fiscalia.gov.co



NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Responder

Reenviar

	PROCESO INVESTIGACIÓN Y JUDICIALIZACIÓN					
	FORMATO CONSTANCIA					Código
						FGN-MP02-F-12
Fecha emisión		2015	09	15	Versión: 01	Página: 1 de 1

Departamento ANTIOQUIA Municipio MEDELLIN Fecha 2022/08/10 Hora:

1. Código único de la investigación:

05	001	60	99166	2021	66189
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

LA SUSCRITA Asistente del Despacho FISCALIA LOCAL 108 CAVIF CENTRO,

CERTIFICA:

Que una vez revisado el sistema SPOA, encontramos la noticia No. 050016099166202166189, en la cual funge como Denunciante la señora YURIVI LINETH AGUIRRE ALVARADO, DOCUMENTO EXTRANJERO DNI NO. 23966117, y como Denunciado el señor JOSE RAFAEL VELASCO ORTIZ, sin No. De documento.

Que dicha denuncia se encuentra en Etapa de INDAGACIÓN, fue reasignado a este Despacho el 7 de marzo de 2022 dentro de los términos de ley, para práctica de pruebas, entre ellas orden a policía, lo que permitirá a esta delegada dar claridad a los hechos denunciados.

Que esta CERTIFICACION, se expide el día diez (10) de agosto del año 2022, a petición del Juzgado DOCE DE FAMILIA, de Medellín Antioquia.

En relación con los datos de información, del despacho reasignado:

Fiscal 108 local: Gloria Ledy Arboleda Escobar. Correo: gloria.arboleda@fiscalia.gov.co

Asistente del despacho: Luz Marina Patiño Peña. Correo: luzm.patino@fiscalia.gov.co
Teléfono: 590-31-08 Ext. 43787 /43786. Dirección: Calle 54 Nro. 49-120. Oficina: 313 de la Torre Veracruz.

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		LUZ MNARINA PATIÑO PEÑA – Asistente Fiscalía 108 Local CVIF CENTRO			
Dirección:	CALLE 54 # 49 – 120 piso 3º. EDIFICIO VERACRUZ			Oficina:	313
Departamento:	ANTIOQUIA		Municipio:	MEDELLIN	
Teléfono:	5903108 Ex. 43787	Correo electrónico:	Luzm.patino@fiscalia.gov.co		
Unidad	CAVIF			No. de Fiscalía 108 CAVIF CENTRO	

Firma y cargo.

	PROCESO DE GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN					
	FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA PREVENTIVA DE SEGURIDAD POLICÍA NACIONAL					Código
						FGN-MP01-F-30
Fecha emisión	2019	11	27	Versión: 01	Página: 1 de 2	

Ciudad/Municipio	MEDELLIN	Fecha	24-09-2021
Sede/Despacho:	SALA DENUNCIAS CARIBE		
Dirección:	CARRERA 64 C 67 300	Teléfono:	4446677
No. Consecutivo	(Número del turno de atención o de incidente)		

Número de Noticia Criminal (Si aplica)

05	001	60	99166	2021	
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	

Delito (Si aplica)	Artículo
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
Resultado de Formato de Identificación del Riesgo (Si aplica)	

Señores
COMANDO METROPOLITANO DE POLICIA
POLICIA NACIONAL
CIUDAD

De conformidad con lo señalado en el preámbulo y los artículos 1, 2, 13, 22, 42 y 218 entre otros de la Constitución Política en concordancia con lo destacado en los artículos 11, 132, 133. 136 de la Ley 906 de 2004 (Código de Procedimiento Penal), normatividad que establece la adopción de medidas necesarias para la **atención y protección de las víctimas, en especial la garantía de su seguridad personal y familiar**. Considerando que los hechos manifestados constituyen comportamientos contrarios a la convivencia, cuya competencia es de tipo policivo, por tratarse de situaciones de convivencia ciudadana conforme lo establece en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia, atentamente se remite a:

Nombres y Apellidos:	YURIVI LINETH AGUIRRE ALVARADO		
Documento de Identificación:	23966117	Edad:	27
Dirección:	CALLE 13 A SUR 52 64 INT 102	Teléfono:	3126410290
BARRIO	LA COLINA	Localidad:	MEDELLIN

Quien manifiesta que:

Está siendo víctima de comportamientos contrarios a la convivencia, que afectan y perturban su seguridad y tranquilidad, por tratarse de:

- Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas con (escándalos, insultos, ofensas otros).
- XXXXX Amenazar con causar un daño físico a personas por cualquier medio (agresiones verbales con palabras intimidantes).
- XXXXX Por persecuciones, seguimientos, hostigamientos en (su residencia, lugar de trabajo otros lugares públicos o privados).
- Sonidos o ruidos de actividades que perturban la tranquilidad.
- X Por cualquier otra actividad que perturbe la tranquilidad y seguridad de la persona que se considere contraria a la convivencia según la Ley 1801 de 2016.

	PROCESO DE GESTIÓN DE DENUNCIAS Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN						
	FORMATO SOLICITUD DE MEDIDA PREVENTIVA DE SEGURIDAD POLICÍA NACIONAL						Código
							FGN-MP01-F-30
Fecha emisión	2019	11	27	Versión: 01	Página: 2 de 2		

Realizados por (*expareja sentimental, hijo(a), hermano(a), entre hermanos o entre personas sin vínculos, como vecinos, grupos, barras, tribus urbanas etc.*) Señor(a) JOSE RAFAEL VELASCO ORTIZ, TELEFONO WASAP 04142968803, por el motivo de:

- XXXXX Término de una Relación sentimental (*por posibles celos o infidelidades, o mala comunicación entre exparejas con hijos de por medio otros*).
- Actividades que generan ruidos o sonidos, que perturban la armonía de otros.
- Por mala convivencia en FAMILIAR
- Por incumplimiento a obligaciones civiles, (*contratos, arrendamiento, letras de cambio, obras, entrega de trabajo*).
- Por Cobro o pago de deuda, (*préstamos personales, cobro de recibos de servicio público, cobros de arrendamiento otros*).
- Otro.

Solicitamos amablemente las actuaciones realizadas sean informadas al despacho al cual fue asignada esta noticia criminal, para lo cual puede ingresar a.

Atentamente,

Firma: FAVIO A VELEZ E
Cargo: ASISTENTE DE FISCAL II

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción: 27/SEP/2021
Hora: 17:39:05
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia: 050016099166202166189
Departamento: 05 - ANTIOQUIA
Municipio: 001 - MEDELLÍN
Entidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Unidad Receptora: 99166 - SALA DE DENUNCIAS CARIBE
Año: 2021
Consecutivo: 66189

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: DENUNCIA
Delito Referente: 666 - VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ART. 229 C.P.AGRAVADO POR TRATARSE DE MENOR, MUJER, ANCIANO O DISCAPACITADO
Modo de operación del delito:
Grado del delito: AGRAVADO
Ley de Aplicabilidad: LEY 906

AUTORIDADES

El usuario es remitido por una Entidad ? NO

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: YURIVI
Segundo Nombre: LINETH
Primer Apellido: AGUIRRE
Segundo Apellido: ALVARADO
Documento de Identidad - clase: DOCUMENTO EXTRANJERO DNI
N°. Documento: 23966117
Edad: 27
Género: MUJER
Fecha de Nacimiento: 09/MAR/1994
Lugar de Nacimiento País: VENEZUELA
Profesión: DISEÑO DE MODAS Y TEXTILES
Oficio: MESEROS
Estado Civil: DIVORCIADO/A
Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO
Dirección correspondencia: COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN - CALLE 13 A SUR 52 64 INT 102 - COLINITA
Teléfono Móvil: 3126410290
Correo electrónico otros: YURIVI_22@HOTMAIL.COM

Estimación de los daños y perjuicios
(en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: YURIVI
Segundo Nombre: LINETH
Primer Apellido: AGUIRRE
Segundo Apellido: ALVARADO
Documento de Identidad - clase: DOCUMENTO EXTRANJERO DNI
N°. Documento: 23966117
Edad: 27
Género: MUJER
Fecha de Nacimiento: 09/MAR/1994
Lugar de Nacimiento País: VENEZUELA
Profesión: DISEÑO DE MODAS Y TEXTILES
Oficio: MESEROS
Estado Civil: DIVORCIADO/A
Nivel Educativo: TECNICO O TECNOLOGO
Dirección residencia: - NULL
Dirección correspondencia: COLOMBIA - ANTIOQUIA - MEDELLÍN - CALLE 13 A SUR 52 64 INT
102 - COLINITA
Teléfono Móvil: 3126410290
Correo electrónico otros: YURIVI_22@HOTMAIL.COM
Datos de Personas Relacionadas con la Víctima:
Parentesco: EX CONYUGUE
Nombres: JOSE RAFAEL
Apellidos: VELASCO ORTIZ

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: JOSE
Segundo Nombre: RAFAEL
Primer Apellido: VELASCO
Segundo Apellido: ORTIZ
Edad: 34
Género: HOMBRE
Fecha de Nacimiento: 05/MAY/1987
Lugar de Nacimiento País: VENEZUELA
Datos Relacionados con Padres y Familiares :
Parentesco: EX CONYUGUE
Nombres: YURIVI LINETH
Apellidos: AGUIRRE ALVARADO
Dirección: - NULL

DATOS DE LOS TESTIGOS (SOLO CUANDO SON PRESENCIALES)

Primer Nombre: JUAN
Segundo Nombre: GUILLERMO
Primer Apellido: MOLINA
Teléfono Móvil: 3104320014

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 21/SEP/2021
Hora: 13:00:00
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 21/SEP/2021
Hora: 13:00:00
Lugar de comisión de los hechos :
Municipio: 1 - MEDELLÍN
Departamento: 5 - ANTIOQUIA
Dirección: 05001 CALLE 13A SUR 52 64, LA COLINA, GUAYABAL, MEDELLÍN,
ANTIOQUIA, COL,LA COLINA
Información Adicional al Sitio de los
Hechos: CALLE 13 A SUR 52 64
Latitud: 6.19544
Longitud: -75.59148
Uso de armas ? NO
Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

¿CÓMO LE PASÓ?

SE HACE CONSTAR QUE EL DENUNCIANTE HA SIDO INFORMADO SOBRE: EL DEBER DE TODA PERSONA, DE DENUNCIAR A LA AUTORIDAD LOS DELITOS DE CUYA COMISIÓN TENGA CONOCIMIENTO Y QUE DEBAN INVESTIGARSE DE OFICIO (ART. 67 C.P.P.); DE LA EXONERACIÓN DEL DEBER DE DENUNCIAR CONTRA SÍ MISMO, CONTRA SU CÓNYUGE O COMPAÑERO PERMANENTE, O PARIENTE EN 4° DE CONSANGUINIDAD O CIVIL, O SEGUNDO DE AFINIDAD, NI A DENUNCIAR CUANDO MEDIE EL SECRETO PROFESIONAL (ART. 68 C.P.P.); SI LE CONSTA QUE LOS MISMOS HECHOS HAN SIDO PUESTOS EN CONOCIMIENTO DE OTRO FUNCIONARIO (ART. 69 C.P.P.); QUE LA PRESENTE DENUNCIA SE REALIZA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y ACERCA DE LAS SANCIONES PENALES IMPUESTAS A QUIEN INCURRA EN FALSA DENUNCIA (ART.435 C.P.), ¿FALSA DENUNCIA CONTRA PERSONA DETERMINADA¿(ART.436 C.P.): P/ HAGA UNA DESCRIPCIÓN BREVE Y CONCRETA DE LOS HECHOS QUE VA A DENUNCIAR. R/ _____ HACE TRES MESES LLEGUE A COLOMBIA, HUYENDO DEL PAPA DE MIS HIJOS QUE SE LLAMA JOSE RAFAEL VELASCO ORTIZ, QUIEN ME MALTRATABA VERBALMENTE TANTO A MIS HIJOS COMO A MI, AL MES DE ESTAR AQUÍ ME DIO CUENTA QUE EL CONTRATO A UN INVESTIGADOR PRIVADO PARA SEGUIRME, ME TOMO FOTOS, ME GRABO CON LOS NIÑOS, MI CASA DONDE VIVIA, ME HE TENIDO QUE MUDAR TRES VECES, LO ULTIMO FUE HACE TRES DIAS, EL MARTES DE ESTA SEMANA QUE MANDO UN MENSAJE CON KIMBERLYS VASQUEZ, EL TELEFONO ES DE CHILE +56941819802, ELLA ME REENVIO UN MENSAJE QUE EL LE HABIA ENVIADO A ELLA, DONDE DICE QUE VA A HACER TODO LO POSIBLE POR HUNDIRME Y HUNDIR A MI FAMILIA QUE VA A VENDER TODO LO QUE TENGA PARA ENCONTRARME, CON ELLA MISMA HA HABLADO DICIENDO QUE SOY UNA MALDITA QUE DONDE ME VEA ME QUIERE MATAR QUE NADA MAS ESTA ESPERANDO VERME, MIS VECINOS DE ENVIGADO LO HAN VISTO ALLA CON GRUPOS DELINCUENCIALES, UN VECINO QUE SE LLAMA JUAN GUILLERMO MOLINA QUE TIENE TELEFONO 3104320014, ME DIJO ANDA CON GENTE QUE CONSUME VICIO DE ALLA, EN ENVIGADO EL SOBORNO UNOS POLICIAS Y ELLOS ENTRARON A MI CASA SIN LA ORDEN, REVISARON LA CASA, REVISARON LOS TELEFONOS DE DOS PERSONAS QUE VIVIAN AHÍ CON MIGO QUE SON MIS TIAS, Y

YA ME HABIA MUDADO CUANDO LLEGARON, EL NO HACE NADA ACA, SE MANTIEN MANTENIDO POR SU FAMILIA QUE VIVE EN ESTADOS Y HACEN PARTE DEL GOBIERNO DE VENEZUELA, NO SE DONDE VIVE, TIENE COMO TRES CASA, TIENE TELEFONO DE WASAP VENEZOLANO 04142968803, TIENE IDENTIFICACION VENEZOLANA QUE ES CEDULA 18351404, YO EN VENEZUELA NO LO HABIA DENUNCIADO, ACA EN COLOMBIA NO HEMOS TENIDO CONTACTO, ME HE MUDADO TRES VECES PARA EVITARLO, TEMO POR MI VIDA, TENEMOS DOS HIJOS EN COMUN QUE SE LLAMAN JUAN JOSE DE NUEVE AÑOS Y SEBASTIAN SALOMON VELASCO AGUIRRE DE OCHO AÑOS, ELLOS HAN ESCUCHADO COMENTARIOS DEL PAPA, ELLOS NO SALEN NI A LA PUERTA, POR AHORA NO MAS.-

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?

NO

ABC SUIP:

1	¿Hechos de violencia basada en género?	NO
2	Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas?	NO
3	¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)?	Sí
4	Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos?	Sí
5	¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia?	Sí
6	Advertencia	NULL
7	¿Cuántas personas fueron testigos del hecho denunciados?	2
8	¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito?	1
9	La evidencia que va aportar es:	FOTO Y/O VIDEO
10	Importante:	NULL
12	¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos?	NO
13	¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar?	1
14	¿De cuántos de estos testigos tiene información para aportar?	1
16	Formato remisión a otras instituciones por competencia	NO
17	Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional	Sí
18	Formato remisión Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.	NO
19	Formato remisión a otras instituciones- ICBF / Comisaria de Familia	NO
20	Se puso en conocimiento el Acta de Derechos y Deberes de las Víctimas	Sí
21	¿LA VÍCTIMA ACTUALMENTE CONVIVE CON EL (LA) DENUNCIADO(A)?	NO
22	¿LA VÍCTIMA Y EL (LA) DENUNCIADO(A) TIENEN HIJOS EN COMÚN?	Sí
23	¿CUÁNTOS Y DE QUÉ EDADES?	2 DE 8 Y 9 AÑOS

24	¿QUÉ TIPO DE VIOLENCIA SE EJERCIÓ CONTRA LA VÍCTIMA?	PSICOLÓGICA
25	¿EN QUÉ CONSISTÍA ESTA FORMA DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA?	CONTRATO UN INVESTIGADOR Y DICE QUE ME VA A ENCONTRAR PARA HACERME DAÑO
26	¿LA VÍCTIMA DEPENDE DEL (LA) DENUNCIADO(A) PARA CUBRIR SUS GASTOS BÁSICOS? (ALIMENTACIÓN, VIVIENDA, ENTRE OTROS).	NO
27	¿CUÁLES FUERON LAS POSIBLES CAUSAS DE LA AGRESIÓN?	NO SE, ESTA OBSESIONADO
28	¿QUÉ HA PASADO CON EL (LA) DENUNCIADO(A) DESPUÉS DE LOS HECHOS?	NO SE
29	¿QUÉ CONSECUENCIAS HAN TRAÍDO A LA VIDA DE LA VÍCTIMA LOS HECHOS OCURRIDOS?	ME TOCA CAMBIAR DE RESIDENCIA Y TENGO MIEDO
30	¿CONOCE DE SITUACIONES EN LAS QUE EL (LA) DENUNCIADO(A) SE HAYA COMPORTADO DE MANERA SIMILAR CON OTRAS PERSONAS?	Sí
31	¿QUÉ INFORMACIÓN TIENE DE ESTAS PERSONAS?	CON SU EX ESPOSA Y SU EX PAREJA
32	¿TIENE CONOCIMIENTO SI EXISTEN OTRAS DENUNCIAS INTERPUESTAS POR OTRAS PERSONAS EN CONTRA DEL (LA) DENUNCIADO(A)?	NO
33	¿EN EL PASADO SE HAN PRESENTADO HECHOS SIMILARES EN CONTRA DE LA VÍCTIMA POR PARTE DEL (LA) MISMO DENUNCIADO(A)?	NO
34	¿LA VÍCTIMA HA RECIBIDO ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA, SOCIAL U OTRA, RELACIONADO CON ESTE HECHO?	NO
35	¿A LA VÍCTIMA SE LE HAN OTORGADO PREVIAMENTE MEDIDAS DE PROTECCIÓN?	NO
36	¿Tiene la víctima algún hijo(a) que no es de los dos?	NO
37	¿LA VÍCTIMA HA ACUDIDO ANTE OTRAS AUTORIDADES POR TEMAS RELACIONADOS CON SUS HIJOS(AS)?	NO
38	¿LOS HIJOS(AS) DE LA VÍCTIMA HAN PRESENCIADO ALGUNAS DE ESTAS AGRESIONES?	Sí
39	¿LOS HIJOS(AS) DE LA VÍCTIMA HAN SIDO VÍCTIMAS DE ESTAS AGRESIONES?	Sí
40	¿Alguna de las víctimas es menor de edad?	Sí
41	¿La víctima asiste a alguna institución educativa?	NO
42	¿La violencia ocurrió en otro país?	NO
43	¿Cuenta con documentos como cartas, mensajes de texto, correos electrónicos, mensajes de redes sociales que permitan conocer las circunstancias narradas y que	Sí

puedan ser aportadas?

Firma del Denunciante

Firma de Quien Recibe la Denuncia

FABIO ALBERTO VELEZ ESCOBAR
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
Firma de Quien Registra Denuncia

usuario que imprime: LPATIÑOP1 - fecha impresión: 09/ago/2022 18:52:13

guardar

cancelar